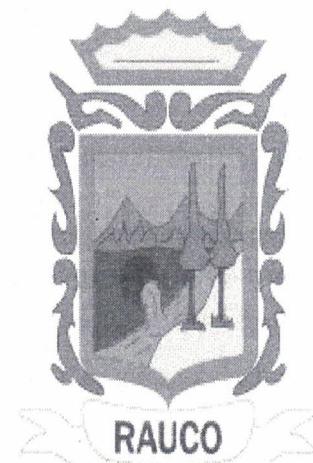


CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA  
SESIÓN 33  
CONCEJO MUNICIPAL**

**R A U C O**



17 de MAYO 2022



El presidente llama a votación de aprobación del acta N°31.

Se aprueba por unanimidad.

**Segundo punto de la Tabla:**

- **Solicita aprobación del Concejo para la Empresa Transbank que supera las 500 UTM del Presupuesto Municipal del 2022, el cual sería un Trato Directo**

Presenta el punto la directora de finanzas Miriam Silva. Señala que se elige esta empresa porque es la que tiene las comisiones más bajas en el mercado. Explica que la entidad cobra por los equipos y las comisiones de cada una de las transacciones. Da a conocer que la modalidad del contrato, el que se realizará bajo la modalidad de trato directo, añade que el monto sobrepasa las 500 UTM.

La directora explica el funcionamiento regular donde se realizan este tipo de transacciones. (principalmente en los meses de obtención y renovación de los permisos de circulación).

El concejal Carlos Valdés pregunta por el precio del arriendo de las máquinas. La directora le responde que son 22 mil pesos más comisiones, las que varían según el IPC.

El concejal Carlos Valdés pregunta si el municipio tuviese convenio con el Banco Estado, sería más barato operar con esa casa bancaria. La directora le responde que las comisiones del Banco Estado son más altas que la de transback.

La concejala Claudia Medina pregunta por los montos de arrastre de la cuenta del presupuesto respecto a las deudas contraídas. Montos que alcanzarían a 53 millones de pesos (35 más 18). La directora le explica en detalle.

El presidente llama a votación

Se aprueba el punto por unanimidad.

**Tercer punto de la Tabla:**

- **Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud**

Presenta el punto la directora de finanzas del Cesfam, Anita Gutiérrez. Explica que la modificación presupuestaria corresponde a la N°6 de fecha 12 de mayo de 2022.

Explica el detalle de la modificación. (cada uno de los concejales la tiene). Añade que la asignación de desempeño según el artículo 28 fue 6.490.120 pesos, recursos insuficientes, ya esta asignación se paga según el nivel y grado nacional y no comunal, situación que genera diferencias.

La concejala Claudia Medina pregunta si el monto es mayor al entregado en año 2021. La encargada de finanzas le responde que fue un 17% más, pero que igualmente es una cifra insuficiente por la demanda existente.

También da a conocer, la encargada de finanzas, los componentes per cápita de la comuna, lo que significarían un incremento de 133.269.603 pesos. Esto estaría validada por Fonasa. Da a conocer que los beneficiarios de Fonasa en la comuna serían de 10.857 personas, pero en la realidad esa cifra varía, ya que mucha gente que no es de la comuna se atiende en ella. El corte de las cifras que se están pagando fue realizado el 30 de septiembre del año pasado.

Finalmente explica la modificación punto por punto.



El concejal Manuel Díaz referente al punto de educar a la población, lo encuentra muy importante para que así las personas sepan qué hacer. Habla de casos de envenenamientos y de atropellos. (Da a conocer una situación ocurrida en Tricao).

Pregunta por el calendario de las charlas para la comunidad la concejala Claudia Medina. Se le responde que el 9 de junio a las 10 am en Palquibudi y el 13 de junio, a la misma hora, en El Plumero. Ambas charlas se realizarán en las postas.

El concejal Juan Poblete pregunta por las esterilizaciones. Se le responde que la veterinaria es de atención primaria, por lo que la sala no cumple con los requisitos. El presidente explica que no existen los recursos para implementar la sala. Informa que la veterinaria es la única gratis, prácticamente en el país; es decir, no ingresan recursos.

El veterinario da a conocer el caso de la yegua que habría sido denunciada por maltrato en las redes sociales. Roger explica que el animal estaba siendo tratado por especialistas. Señala que el fiscal, por falta de información, habría tomado una decisión no acorde a la realidad del animal. Señala que la yegua hoy ha aumentado su peso en 120 kilos. Explica que no se le puede aumentar el peso de manera muy rápida.

El concejal Carlos Valdés, pregunta por el acompañamiento que realiza en los vecinos cuando hay una denuncia de maltrato animal. Responde que realiza un informe médico. Le pregunta cómo deben realizar la denuncia. Le explica que la deben realizar en carabineros y de ahí lo llaman. Le parece muy bien que le explique cómo se deben realizar las denuncias. El concejal Valdés felicita al profesional. Conversan de la situación de abandono de los perros en la comuna. El profesional señala que en la municipalidad no existen caniles. Este es un tema país y no solo de la comuna.

El concejal Sebastián Cabello agradece el trabajo del veterinario. Da a conocer una situación de adultos mayores que sufren con los perros de un vecino que los suelta para realizar sus necesidades. Le explica cómo funciona la ley 21.020.

El concejal Carlos Valdés propone que las charlas que realizará en el mes del medioambiente se realicen en otros sectores de la comuna. Se produce una conversación de los tipos de veneno que se emplearía en la comuna y las formas de enfrentar el envenenamiento.

El concejal Poblete pregunta por el periodo de los operativos. Se le responde que son cada tres meses aproximadamente. Según las enfermedades estacionales.

***Quinto punto de la Tabla:***

- **Informe DIDEKO Visita Rector Universidad Católica del Maule por Convenio existente con Municipalidad de Rauco (Sr. Felipe Rojas)**

Expone el Dideko, quien da a conocer la política que se ha implementado, desde el año 2019, donde se han realizado una serie de convenios de práctica profesional con las diferentes casas de estudios de la región.

En lo específico da a conocer una reunión que tuvo el alcalde Enrique Olivares con el rector de la Universidad Católica del Maule, Diego Durán. En la cita se analizaron las prácticas que han realizado las estudiantes, sobretodo, en el ámbito social. En la actualidad hay 8 estudiantes realizando su práctica profesional. Por otro lado, el alcalde le informó a la autoridad académica de la necesidad de abrir el convenio existente a otras áreas, específicamente a la de realización de diseños de proyectos, los que en el futuro puedan ser presentados para financiamiento estatal. El rector se mostró muy a favor a realizar este tipo de iniciativa. En lo concreto, se creará una mesa de trabajo donde los directivos del



## ACTA SESIÓN 33 ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 17 DE MAYO 2022.

Situación que no tiene respuesta. Señala que hay muchos comerciantes que venden, sin ningún permiso, sus productos. Exige que, por favor, no se le siga tramitando a una persona que lo único que ha realizado es cumplir con todos los requisitos.

El presidente señala que se equivoca en señalar que la están tramitando. Explica que la DOM se encuentra con licencia médica, por lo que no ha podido realizar el informe. Respecto al uso de la plaza informa que aún no se encuentra inscrito como un bien de uso público, ya que no se ha podido inscribir en el conservador de bienes raíces. (se está ubicando a la familia que donó el terreno). Pedirá un informe al respecto. Agrega que muchos han solicitado instalación de los carros de comida, pero hay una normativa que hay que respetar.

La concejala Medina pide el cierre de los FAEP del 2018 en adelante. Pide también ver el tema de la licitación de transporte de los niños para el segundo semestre. Pide ver la cuenta del PIE si se realizó por decreto. El presidente solicitará un informe al respecto.

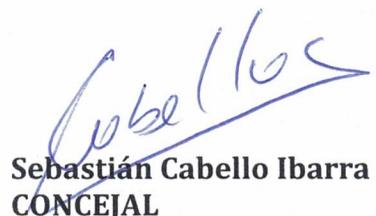
Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

Se levanta la sesión. 12:22 horas.

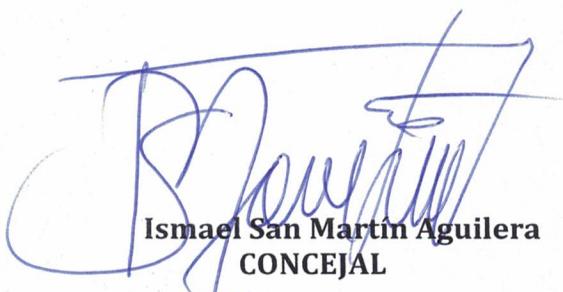
### ACUERDOS:

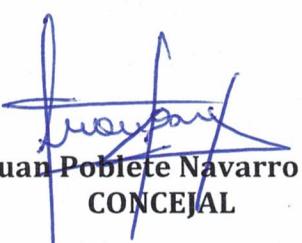
- Se aprueban actas 31 y 32.
- Se aprueba solicitud para la Empresa Transbank que supera las 500 UTM del Presupuesto Municipal del 2022, el cual sería un Trato Directo
- Se aprueba modificación presupuestaria de Salud

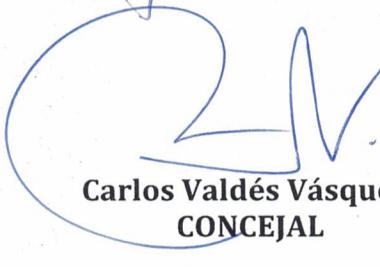
  
Manuel Díaz Farias  
CONCEJAL

  
Sebastián Cabello Ibarra  
CONCEJAL

  
Claudia Medina Hernández  
CONCEJALA

  
Ismael San Martín Aguilera  
CONCEJAL

  
Juan Poblete Navarro  
CONCEJAL

  
Carlos Valdés Vásquez  
CONCEJAL



Concejo, 7 Junio 2022.

Rauco 02 de Mayo de 2022

Señor

Enrique Olivares Farías

Alcalde comuna de Rauco.

Junto con saludarle afectuosamente, El Club de Adulto Mayor Elisa Araneda de la Comuna de Rauco se dirige a Usted, para solicitarle lo que sigue:

Conociendo, la magnitud de las consecuencias de la pandemia y las alzas commensuradas de los productos de mayor uso en la época de invierno, este Club de Adulto Mayor se hace una obligación realizar la actividad de funcionamiento del Comedor Solidario versión 2022.

Para llevar a cabo dicha actividad se solicita a Ud., una subvención que permita solventar los gastos, dado que la obra de mano y organización está a cargo de las Socias de Dicho Club, se hace presente que el número de beneficiarios es 100 personas cada año.

En espera de su acogida le saluda atentamente la Directiva

CLUB ADULTO MAYOR  
ELISA ARANEDA  
Fundado 09 - 05 - 2008  
Pرقia Jurídica N° 524 - RAUCO

Genoveva Duarte Serrano

c.i. 8.111.161-8



Ilustre Municipalidad de Rauco  
Provincia de Curicó, Chile  
DEPARTAMENTO DE SALUD

*Conejo*  
7 Junio. 2022

REF.: Solicita lo que indica.

RAUCO, 20 MAYO 2022

MEMORANDUM N° 13 - - - - -

DE : DIRECTOR (S) DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO  
ANGELINA ROJAS CANALES

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
SEÑOR ENRIQUE OLIVARES FARÍAS

Por medio del presente, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley N° 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en consideración al grado de responsabilidad del funcionario del departamento de Salud, el suscrito viene en solicitar una asignación Municipal de \$320.000.- de mayo a diciembre del 2022, para funcionario categoría A nivel 14, químico farmacéutico José Alejandro Camilo Llevé. Esta asignación viene a reemplazar la asignación de la químico farmacéutico Deysy Escobar Escobar, quien se retira de nuestro equipo de Salud Comunal por renuncia voluntaria.

Lo anterior, para su conocimiento y visto bueno.

Saluda atentamente a Usted,

*pelito*  
MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
DIRECCIÓN DE SALUD  
ANGELINA ROJAS CANALES  
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO  
DIRECTOR (S)

ARC/ohv.  
DISTRIBUCIÓN:

MUNICIPALIDAD DE RAUCO  
RECINCIÓN DE PARTES

ON DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº : 08  
FECHA : 02.06.2022  
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4, del Título V del Decreto de Hacienda N° 1263/2001.

GASTOS

AUMENTO					DISMINUCION		
01 Gestión	02 Serv. Com	03. Act. Munic	04. Sociales	Total	01 Gestión	04. Sociales	Total
24.01.004	Organizaciones Comunitarias 4 y 20			1.000.000	1.000.000		
24.01.007	Asistencia Social a personas Naturales 4 y 5			-	-		
29.01	Terreno			2.200.000	2.200.000		
31.01	Estudios Básicos						
				<u>3.200.000</u>			

24.01.004 Organizaciones Comunitarias 4 y 20  
24.01.007 Asistencia Social a personas Naturales 4 y 5  
29.01 Terreno  
31.01 Estudios Básicos



MIRIAM SILVA REYES  
DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS

Alcaldía  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Depto Finanzas

Justificación

- 24.01.004 Entrega aporte a organización para realizar comedores solidarios  
24.01.007 Disminuye para aumentar la cuenta 24.01.004  
29.01 Disminuye para aumentar la cuenta 31.01  
31.01 Actualizar el proyecto de Accesos CESFAM Rauco, ya que este debe incluirse modificaciones requeridas por el municipio, como por la comunidad, como ejemplo el mover el paradero que considera el proyecto original, además de la presentación a la Dirección de Vialidad para su aprobación.



ENRIQUE OLIVARES FARIAS  
ALCALDE

*Secretario municipal*

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

CITACION

ENRIQUE OLIVARES FARIAS, Presidente del  
Concejo Municipal de Rauco, le saluda muy cordialmente y viene en citar a Ud., a  
Reunión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día 07 de Junio del 2022, a las 10:00  
horas, la que se realizará en forma presencial, en el Salón Municipal.

TABLA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Aprobación Acta N° 33 del 17+ de Mayo anteriormente ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas Municipal.
3. Acuerdo concejo para incorporación a la Asociación Provincial de Alcaldes y Aprobación de Estatutos.
4. Solicitud de Club Adulto Mayor Elisa Araneda.
5. Informe Inicio Actividades Fisicas Escolares.
6. Memorandúm N°13 de la Dirección de Salud que solicita Asignación Municipal.
7. Correspondencia.
8. Varios.

En espera de contar con su asistencia y puntualidad, se despide atentamente de Ud.

